

PLANTILLA DE EVALUACIÓN – PROGRAMA ACREDITA

TÍTULO: Máster en Teoría y Diseño Arquitectónico

UNIVERSIDAD: Universidad de Navarra

INTRODUCCIÓN

En el mes de noviembre del 2023, el Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra (actual Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia) informó a la Escuela de Arquitectura de que el Máster Universitario en Teoría y Diseño Arquitectónico (MtDA) debía someterse al proceso de evaluación para la renovación de su acreditación en el próximo curso académico. El plazo para entregar el Informe de Autoevaluación concluía el día 30 de noviembre de 2024.

El día 20 de septiembre de 2023, la Junta directiva de la Escuela constituyó la comisión de autoevaluación quedando compuesta con los siguientes miembros: Dr. D. José Ángel Medina Murua (Subdirector de Posgrado), Dr. D. Luis Suárez Mansilla (director del título), Dr. D. Víctor Larripa (Profesor del Máster) y D^a. Gala Mestre (Coordinadora del máster y coordinadora de Calidad). Estos miembros se encargaron más adelante de nombrar el resto de miembros para la Comisión de Autoevaluación.

El jueves 23 de octubre del 2023, se celebró una sesión introductoria impartida por el Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia, en adelante SPyMD, en la que se ofreció información sobre cómo abordar el trabajo, documentación de apoyo, período de acreditación y plazos, a la comisión. A la reunión también asistieron personal de administración y servicios que iban a ser involucrados en los procesos mencionados.

En la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Arquitectura de fecha 15 de noviembre de 2023, la Coordinadora de Calidad de la Escuela informó sobre las próximas convocatorias de los programas Monitor y Acredita de los títulos de la Escuela, entre las que se encontraba la presente del MtDA.

El día 26 de septiembre de 2024, la Coordinadora de Calidad convocó al Dr. D. Luis Suárez Mansilla, para explicar el proceso, crear el plan de trabajo, distribuir las tareas y dar comienzo oficialmente a los trabajos de acreditación. En la reunión, se constituyó la Comisión de Autoevaluación formada por los siguientes miembros: Dr. D. José Ángel Medina Murua (Subdirector de Posgrado), Dr. D. Luis Suárez Mansilla (director del MtDA), Dr. D. Víctor Larripa (Profesor del máster), D^a. Gala Mestre (Coordinadora del máster y Coordinadora de Calidad), D^a María Itarte (representante de egresados y empleadores), D^a. Clara Lostaló (representante de alumnos) y D^a Yolanda Redín (Representante del PAS). Esta comisión trabajó conjuntamente con el SPyMD de la Universidad de Navarra.

La Comisión de Autoevaluación se reunió regularmente (en formato semi-presencial) para poner en común el trabajo realizado, hacer seguimiento de la elaboración del autoinforme y de la recopilación de evidencias.

De manera formal, la comisión se ha reunido en dos ocasiones, el día 8 de noviembre de 2024 y el 22 de noviembre de 2024. Se pudo presentar un primer borrador el día 18 del mes de noviembre al Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia (SPyMD) para su revisión. Con las sugerencias y comentarios recibidos se elaboró el informe definitivo que fue aprobado por la dirección del máster y por la Junta directiva de la Escuela de Arquitectura en fecha 27 del mes de noviembre de 2024.

El programa desde su verificación en el año 2019, ha pasado por un proceso monitor en el curso 2020-2021. En el informe final de verificación ANECA recomendó *"incluir un estudiante en el órgano responsable de los procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios"*, y *"Aun cuando se recogen los mecanismos y procedimientos que se utilizarán para llevar a cabo la coordinación docente del título, se recomienda especificar los agentes implicados"*.

En las actas de coordinación de los cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 se puede observar que esta recomendación se ha atendido y desde el curso 2021-2022 se cuenta todos los años con un delegado de curso. El delegado mantiene el contacto de manera presencial o a través del correo con la coordinadora del máster, así como con el director y se reúne oficialmente al menos una vez por trimestre con la coordinadora del máster para atender a las diferentes cuestiones de organización del máster. También se ha contado con un estudiante para la elaboración del presente documento. Esta recomendación se incluyó como propuesta de mejora en las memorias de análisis de resultados del curso 2019/2020 para su implementación en el curso 2020/2021 aunque finalmente se llevó a cabo en el curso 2021/2022 dada la no impartición del título en ese curso académico a raíz de la pandemia.

En cuanto a la recomendación de especificar en la memoria los agentes implicados en los mecanismos y procedimientos, aunque sí se menciona en la memoria, está pendiente desarrollar más este punto cuando se plantee una modificación del título.

Por otro lado, dado que el informe de seguimiento se envió en el curso 2020-2021, el informe se basó en explicar la reciente implantación del título en el curso anterior que, en líneas generales, y como se puede comprobar en el propio informe final, se ajustó a la memoria verificada del título.

Por último, en el curso 2023-2024, se presentó una modificación no sustancial para adscribir el título al ámbito de conocimiento *Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil*.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

- 1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

VALORACIÓN CUALITATIVA:

El máster en Teoría y Diseño Arquitectónico se imparte en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra tal y como está previsto en la memoria verificada del título.

La organización del plan de estudios se ha realizado conforme a lo descrito en la Memoria de verificación vigente y la implantación de todos los módulos y materias, con los contenidos y competencias previstos, se hizo efectiva en el primer año de implantación del máster (2019-2020).

En el informe final de ANECA del proceso Monitor del año 2020 se comentó que habían detectado en las guías docentes lo siguiente: "asignatura Critical Analysis of Architecture II, cambia las actividades formativas AF1, AF2, AF4 y AF7 de la memoria verificada por las AF1, AF3, AF4 y AF7. Igualmente, la asignatura Theory of Architecture II Y Theory of Architecture III, presentan cambios en las actividades formativas AF1, AF2, AF4 y AF7 de la memoria verificada por las AF1, AF3, AF4 y AF7".

Estos errores en la redacción de las guías (se incluyó por error la "AF2 clases prácticas" como "AF3 Clases prácticas") se corrigieron enseguida (se cambió por "AF2 clases prácticas" en ambas guías).

Del mismo modo comentaron que: "la materia Critical Analysis of Architecture I tiene asociada la competencia específica CE2 "Elaborar análisis y juicios críticos fundamentados sobre la arquitectura en sus distintas expresiones disciplinares, tanto en la teoría como en la práctica profesional", en la que se ha omitido el carácter "a un nivel avanzado" con relación a la memoria verificada. La materia Critical Analysis of Architecture II tiene asociada la competencia específica CE4. "To have advanced knowledge of the implications of the theory and criticism of architecture in the development of design processes and strategies in architectural projects", distinta de las que tenía asociada en la Memoria verificada (CE2 - Elaborar a un nivel avanzado análisis y juicios críticos fundamentados sobre la arquitectura en sus distintas expresiones disciplinares, tanto en la teoría como en la práctica profesional y CE5 - Identificar y conocer, a un nivel superior, los valores disciplinares de la historia de la arquitectura para su aplicación tanto en la argumentación teórica como en el diseño arquitectónico contemporáneo).

Sin embargo, todos estos errores en las guías docentes se corrigieron adecuando las mismas a la memoria verificada.

Al igual que con las actividades formativas y las competencias, los sistemas de evaluación se han implementado y se realizan según lo previsto en la memoria verificada.

Cabe mencionar que, durante el periodo de confinamiento, excepcionalmente se tuvieron que adaptar algunas actividades formativas y sistemas de evaluación de asignaturas del segundo y tercer trimestre, para ello se publicaron adendas en las guías docentes explicando los cambios. En todo momento se facilitó la docencia a través de los medios digitales que se dispusieron para ese fin.

Asimismo, la secuenciación de las materias y asignaturas respeta lo previsto en la memoria verificada. De ese modo, los 60 créditos del máster se cursan a lo largo de tres trimestres durante un curso lectivo, de septiembre a junio.

El reparto de créditos expresado en la memoria se ha visto adecuado y se ha mantenido en todo el periodo evaluado. Cada trimestre se cursan créditos de las materias de los módulos 2 (Teoría y Crítica de la arquitectura) y 3 (Diseño Avanzado de Proyectos Arquitectónicos) procurando así una visión progresiva e integradora de todos los contenidos aplicados a la práctica proyectual. En la memoria está previsto también que el módulo 3 se organice en grupos reducidos (máximo de 15 alumnos) puesto que, dado su carácter práctico, se busca garantizar un seguimiento intenso y continuo por parte del profesorado. Dado que en el periodo evaluado no se ha alcanzado el número de 15 alumnos, en todo momento, se ha organizado solamente un grupo.

Tal y como está previsto en la memoria, el módulo 1 (Formación General) se ha impartido durante los dos primeros trimestres: Workshop de práctica proyectual (3 ects) y Metodología de la Crítica en Arquitectura (2 ects) en el primer trimestre; Ética profesional (2 ects) en el segundo trimestre. Por último, el módulo 4 (Trabajo Fin de Máster) se imparte al final del curso lectivo.

Todos los años, la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) de nuestro centro, órgano delegado de la junta directiva del centro para el desarrollo de los procesos conforme a los requerimientos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Universidad de Navarra, analiza a través de las memorias de análisis de resultados los diferentes procesos que afectan al título para asegurarse de la correcta implantación del mismo o, en caso contrario, poder tomar las medidas necesarias en su plan anual de mejoras del centro.

Por último comentar que en octubre de 2024 se realizó una modificación no sustancial en el título para adscribir el título a su ámbito de conocimiento (Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil) y actualizar datos de las personas asociadas al título (solicitante, responsable y representante legal).

Se puede concluir que la implantación de las asignaturas del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. Existe coherencia entre las competencias, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

Información en la que se basa el análisis:

- **Tabla 1.** "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

1.2. **El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.**

VALORACIÓN CUALITATIVA:

El número de estudiantes matriculados se ajustan a las plazas aprobadas en la memoria verificada. El máster oferta un máximo de 30 plazas de nuevo ingreso (20 en el primer año de implantación): en el curso académico 2019/2020 se matricularon 8 alumnos; en el curso 2021/2022, 12 alumnos; en el curso 2022/2023, 13 alumnos y en el curso 2023/2024, 10 alumnos, por lo que no se ha superado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

En el curso 2020/2021 no se pudo impartir el máster a causa de la pandemia. La gran mayoría de estudiantes que solicitaron acceso eran internacionales por lo que, como es bien sabido, se encontraron con las administraciones y fronteras cerradas y, por lo tanto, con enormes dificultades para conseguir sus visados y programar sus viajes con garantías. El personal docente, también en su gran mayoría internacional, se encontró con la imposibilidad de impartir la docencia de modo presencial. Se aportan evidencias de esta situación en las actas del curso 2019-2020, ya presentadas en el proceso monitor del año 2021.

En el proceso "Información general del título" (PA1) de las memorias de análisis de resultados de la titulación se recoge cada año el número de admisiones, matriculados de nuevo ingreso y matriculados en la titulación y se examina que el número se ajuste a lo previsto en la memoria verificada así como que se respete el número máximo de plazas de nuevo ingreso recogido en dicha memoria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

	A	B	C	D	No aplica
X					

Información en la que se basa el análisis:

- **Tabla 4.** "Evolución de los indicadores y datos del título".
- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

1.3. **El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

VALORACIÓN CUALITATIVA:

La memoria verificada del Máster en Teoría y diseño Arquitectónico (MtDA) contempla las siguientes reuniones para la planificación y coordinación del mismo:

1. Reunión del subdirector de Ordenación Académica con el director del MtDA para realizar el seguimiento del programa: analizar el cumplimiento de las competencias, metodologías y actividades formativas, detectar problemas, etc.
2. Reunión del órgano de gobierno del máster para evaluar y analizar el desarrollo de la docencia de cada trimestre e introducir medidas correctoras si fuera necesario.

El órgano de gobierno en el curso 2019-2020 estaba formado por: subdirector de Ordenación Académica, director del máster y subdirector del máster. Además, a algunas reuniones acudía un titulado (coordinadora del máster).

Además, desde el curso 2021-2022 se han realizado varias reuniones telemáticas y presenciales del director del MtDA con miembros de la Junta Directiva. Desde el curso 2022-2023, el subdirector de posgrado ha asumido las funciones del subdirector de Ordenación Académica relacionadas con los másteres del centro, por lo que estas reuniones se han mantenido principalmente con él y con el propio director de la Escuela.

Entre las reuniones celebradas cabe mencionar que, durante el curso 2023-24 se celebró una reunión del director del MtDA (Dr. D. Luis Suárez Mansilla), con el subdirector de Posgrado (Dr. D. José Ángel Medina Murua) y el director de la Escuela de Arquitectura (Dr. D. Carlos Naya Villaverde) con el fin de analizar cuestiones organizativas del programa, planificar el curso académico y analizar qué medidas pudieran ser beneficiosas para el funcionamiento del mismo. En ella, se tomó la decisión de recuperar la figura del subdirector del programa (Dr. D. Rubén Labiano Novoa) a partir del curso 2024-25 para implementar actividades relacionadas con la coordinación docente, así como establecer un cauce de comunicación con los alumnos egresados con el fin de recibir información directa de su desempeño profesional y docente una vez terminado el programa.

Esta mejora se incluirá en el proceso 2 de las memorias de análisis de resultados del curso 2023-2024.

3. Reunión de los coordinadores de los módulos con la persona responsable del órgano de gobierno del máster para: planificar el curso académico, comunicar problemas detectados y adoptar las soluciones oportunas, asegurar que los alumnos logren las competencias previstas, tengan una carga adecuada de trabajo, etc. Al menos se celebra una anual, al final de cada curso.

Los coordinadores de los módulos de Teoría (Dr. Víctor Larripa Artieda), Proyectos (Dr. D. Luis Suárez Mansilla), a su vez director del programa, y TFM (Dr. Jorge Tárrago Mingo) mantienen contactos y conversaciones de coordinación a lo largo del curso de las que se derivan decisiones que tienen por objeto la subsanación de posibles desajustes y la planificación docente.

Todos los años se organiza además una reunión introductoria del coordinador del Trabajo Fin de Máster con el grupo de clase. En ella se les informa de la orientación, alternativas y posibles enfoques del Trabajo Fin de Máster, así como del calendario de entregas (parcial y final). También se les informa de las

condiciones establecidas para su presentación y defensa y de los criterios de evaluación.

4. Realización por parte del profesor de la guía docente de la asignatura. La guía plasma los objetivos y las competencias, las actividades formativas, la metodología docente y los criterios de evaluación. La planificación de la asignatura recogida en la guía refleja las decisiones de coordinación adoptadas. Esta información está accesible para los alumnos en la web de la asignatura.

Además, desde la coordinación del máster se revisan todas las guías para tomar medidas correctoras en caso necesario. Esta revisión y el seguimiento de las correcciones se hace antes de la matrícula.

Además, se han organizado las siguientes reuniones de coordinación vertical:

5. Reuniones telefónicas y presenciales periódicas entre el director y la coordinadora del máster.

6. Reuniones de la coordinadora del máster con el Representante de Estudiantes. Se procura levantar al menos un acta oficial por trimestre.

7. Reuniones del director con el grupo de clase. Estas reuniones suelen ser de recogida de comentarios o impresiones sobre la marcha del curso, así como para dar avisos de las diferentes actividades.

8. Reuniones de la coordinadora con el grupo de clase. La coordinadora se reúne con frecuencia con el grupo o el representante de los estudiantes con el fin de conocer de primera mano las cuestiones del día a día del programa, y así, en la medida de posible, darles respuesta de una manera más ágil y cercana.

Las reuniones con la Representación Estudiantil se llevan realizando desde el curso 2021-2022 en la que se realizó la mejora de nombrar a un delegado del máster, como se recoge en el plan de mejoras previsto para el curso (evidencia 5).

Los temas tratados en estas reuniones se pueden resumir en los siguientes:

- Planificación del curso académico: coordinación de los cursos teóricos y de los talleres de proyectos, calendarios definitivos de cada curso, viajes de los profesores invitados, fechas de entregas, revisiones intermedias y finales, etc.
- Asignación de los tutores.
- Seguimiento de la docencia y cumplimiento del plan docente del máster.
- Organización de los viajes de estudio extracurriculares.
- Funcionamiento de la plataforma ADI-Aula Virtual como soporte a la docencia y guías docentes.
- Organización acto de clausura.

Estos mecanismos de coordinación garantizan el correcto desarrollo de la docencia en el transcurso de la impartición de las materias así como la inexistencia de vacíos o duplicidades y una distribución de carga de trabajo de acuerdo con los ECTS de las asignaturas.

Gracias al reducido número de estudiantes y al trato personalizado que recibe el estudiante dentro de las asignaturas, hay una buena coordinación dentro de las asignaturas y los estudiantes muestran una gran satisfacción en las encuestas por encima del 4,2 sobre 5 en todo el periodo evaluado.

En cuanto a las guías docentes cabe añadir que desde la implantación del máster ha sido difícil tener todas las guías completas desde el inicio (con lo que respecta, sobre todo, al programa de las asignaturas y bibliografía) dado que estos

apartados en algunas asignaturas dependen del compromiso de los profesores invitados (colaborador) que vayan a impartir clase.

Sin embargo, como se puede comprobar en las memorias de análisis de resultados, en el periodo evaluado se ha trabajado por afianzar el compromiso de los profesores y se ha visto reflejado en un aumento del porcentaje de asignaturas completas y conforme a memoria. Así, el porcentaje de asignaturas completas en el 2022-2023 fue de 75% frente al 58% del curso 2021-2022. En el curso 2023-2024 se han mejorado las guías docentes prácticamente en su totalidad. Esto se debe en gran parte gracias al objetivo de calidad transversal del curso 2022-2023 para mejorar las guías docentes en todos los centros de la Universidad (evidencia 5). Desde el centro se puso especial empeño en unificar la estructura de las mismas y se aprovechó para hacer una revisión exhaustiva de las mismas. En el curso 2023-2024 se mantuvo esta propuesta y en el MtDA y se especificó que se adelantaran las conversaciones con los profesores invitados para conseguirlo.

Cabe mencionar que durante el periodo especial de confinamiento provocado por el covid en el curso 2019-2020, se publicaron unas adendas «Docencia COVID-19» en ADI en un apartado específico de la guía docente en todas las asignaturas impartidas durante el segundo y el tercer trimestre del máster.

El plazo de publicación del calendario académico, horarios de asignaturas también está previsto para antes de la matrícula. Estos se publican y quedan accesibles a través de la página web del título. La coordinadora del máster refuerza el envío a través del correo electrónico. En cuanto a las fechas de entregas de proyectos, están correctamente informadas a través de las guías docentes.

En cuanto a los horarios de clase, los estudiantes solicitaron al final del segundo trimestre del curso 2023-2024, que las clases empezaran antes para que no terminasen después de las 19 de la tarde, ya que se les hacía muy complicado mantener la atención a esas horas de la tarde. En consecuencia, las clases del tercer trimestre se adelantaron a las 9.

Los resultados de las encuestas son analizados y fruto de ese análisis se han propuesto mejoras en el máster. Ejemplo de ello sería el comentario de la encuesta del curso 2022-2023 que se tuvo en cuenta en el plan de mejoras del centro para el curso 2023-2024. Los alumnos sugirieron en varias ocasiones redistribuir los trabajos del tercer trimestre (entrega final del taller de proyectos, paper de curso de teoría III y trabajo fin de máster) para poder disponer de más tiempo para la elaboración del trabajo fin de máster. En consecuencia, se mejoró la programación de la asignatura, tal y como muestra el seguimiento de la propuesta (evidencia 5).

También se recogió el comentario sobre las fechas de entregas de los Trabajos Fin de Máster (TFM). Para el curso 2023-2024 se adelantaron las fechas tanto de la presentación de la asignatura como de la entrega de propuesta de TFM, en unas 6 semanas para que de este modo los alumnos puedan disponer de más tiempo para dedicar a las tareas de investigación y, en consecuencia, a la redacción del mismo (se puede comprobar en el seguimiento de las propuestas de mejora en la evidencia 5).

Los resultados de las encuestas de satisfacción general de los estudiantes muestran el resultado de las mejoras implementadas y como consecuencia el aumento de la satisfacción de los estudiantes en los últimos años con respecto a los horarios, la coordinación entre asignaturas y el volumen de trabajo, en el

curso 2023-2024 se puntúan con una media de 3,4, 3,6 y 3,8 respectivamente frente a los resultados del curso 2022-2023: 3,17, 3,17 y 2,92.

Estas mejoras en la coordinación del título, recogidas en el plan de mejoras del centro, estaban alineadas con el objetivo transversal de mejorar la coordinación en toda la Universidad (evidencia 5).

Desde la coordinación del máster, se ha puesto especial empeño también en conseguir resultados de encuestas de todas las asignaturas en los últimos años. Se enviaron encuestas de todas las asignaturas en los últimos cursos impartidos de las cuáles se logró que 11 de 12 encuestas en el curso 2022-2023 fuesen válidas y en el curso 2023-2024 10 de 12.

Por otro lado, también se ha enviado la encuesta de satisfacción general del estudiante en los dos últimos cursos (2022-2023 y 2023-2024) y los resultados de la misma son muy positivos. En la encuesta del curso 2022-2024 se preguntó directamente por la satisfacción con el plan de estudios y los estudiantes puntuaron el ítem con una media de 4 sobre 5.

Esta satisfacción alta también se dio en el período de docencia no presencial (desde el 16 de marzo del 2020 hasta el final del curso). Aunque, debido a la situación especial derivada de la pandemia, no hubo encuesta, los distintos testimonios recogidos a través de conversaciones personales y en las distintas reuniones celebradas con los alumnos certifican que el grado de satisfacción puede considerarse igualmente alto. Esto demuestra que desde la dirección y coordinación del programa se hizo un gran esfuerzo para que la calidad de la docencia se viese afectada lo menos posible.

Se considera por tanto que los mecanismos de coordinación son adecuados y permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Aun así, tal y como se refleja en los diferentes objetivos de calidad transversales para todos los títulos de la Universidad, la coordinación es un aspecto de continua mejora en la Universidad en general y en el título en particular. Se seguirá trabajando para mejorar las guías docentes, cronogramas y horarios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

Información en la que se basa el análisis:

- **(E2)** Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (período considerado-título).
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, personas egresadas y profesorado sobre la coordinación docente y la carga de trabajo de los/las estudiantes, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

1.4. **Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes**

tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN CUALITATIVA:

El perfil de ingreso recomendado es el de Graduados en Arquitectura o equivalente. También podrán acceder Graduados en Ingeniería Civil, de Edificación o equivalente que acrediten al menos dos años de experiencia profesional en el diseño de proyectos de arquitectura. Los alumnos deben tener conocimientos en proyectos arquitectónicos e interés por la especulación estética y teórica de la arquitectura, entendiendo esta como fenómeno cultural. Además, deben poseer un nivel de inglés B2 o equivalente.

Asimismo, los alumnos que deseen cursar el Máster Universitario en Teoría y Diseño Arquitectónico/ Theory and Architectural Design (MtDA) deberán poseer las siguientes características:

- Capacidad de trabajo individual y en equipo.
- Inquietud intelectual y capacidad para comprender las relaciones entre las personas y su entorno.
- Iniciativa y motivación para buscar la calidad y la excelencia en su trabajo, respeto por la ética profesional y la integridad intelectual.

Los criterios de admisión aplicados durante el periodo considerado han sido coherentes con los establecidos en la memoria. Todos los alumnos que han accedido al máster en este periodo tienen este perfil. Además, los estudiantes a la pregunta "mi formación al comenzar el máster era la adecuada" responden con una media de 4 sobre 5 en la encuesta de satisfacción general del estudiantes del curso 2022-2023 y con un 4,2 en el curso 2023-2024.

La valoración de las solicitudes se ha realizado atendiendo al currículum académico y profesional, por lo que se solicita que los candidatos presenten un currículum vitae y un portfolio en el que se tiene en cuenta la calidad de los proyectos y trabajos presentados. El conjunto del currículum vitae y el portfolio tiene un valor del 60% en la calificación final y el 40% restante corresponde al expediente académico.

Como requisito, no como criterio, tal y como está previsto en la memoria, se les ha solicitado a los estudiantes una carta de presentación y dos cartas de recomendación.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión están publicados en la página web del título y son de fácil acceso por lo que las solicitudes de admisión recibidas han guardado coherencia con lo recogido en la memoria verificada. Además los estudiantes valoran con un 4,6 el acompañamiento en el proceso de admisión y matrícula tanto en el curso 2022-2023 como en el curso 2023-2024 en la encuesta de satisfacción general del estudiante.

Todos estos datos y los resultados de las encuestas se analizan en el proceso 1 "Información General del título" de las memorias de análisis de resultados cada año por los responsables del programa.

Se puede concluir por tanto que los criterios de admisión aplicados han sido coherentes con lo recogido en la memoria verificada y que éstos permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el título. Las tasas de

rendimiento, éxito y graduación incluidas en la tabla 4 lo corroboran (todas 100% en todo el periodo evaluado).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

Información en la que se basa el análisis:

- **(E3)** Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (período considerado-título).
- **Tabla 4.** "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
- Satisfacción de estudiantes, personas egresadas y profesorado sobre la eficacia de los complementos de formación, y en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción.

- 1.5. **La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.**

VALORACIÓN CUALITATIVA:

En los cursos evaluados no se ha llevado a cabo ningún reconocimiento de estudios previos por lo que no procede realizar el análisis.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

Información en la que se basa el análisis:

- **(E4)** Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias o por otros de los supuestos establecidos en el Real Decreto 822/2021.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

- 1.6. **En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en**

la memoria verificada.

VALORACIÓN CUALITATIVA:

NO APLICA.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
				X

Información en la que se basa el análisis:

- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

- 2.1. **Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

VALORACIÓN CUALITATIVA:

La información publicada en la página web del grado es clara y completa. A esta se llega a través del menú principal de la página web de la Escuela en el botón Estudios > qué quieres estudiar > Máster en Teoría y Diseño Arquitectónico. Esta página a su vez tiene un menú que se estructura de la siguiente manera: Por qué estudiar el máster en Teoría y Diseño Arquitectónico; Mucho más que un máster; Plan de estudios; Admisión; Calidad.

En el apartado de "[admisión](#)" se informa de los requisitos de acceso y criterios de admisión para el acceso al máster. Se incluyen unos enlaces a la Unidad de Atención a la Discapacidad y a información para los estudiantes con necesidades educativas especiales.

En el apartado "[Plan de estudios](#)" se puede consultar la estructura y contenido del plan de estudios, su distribución en créditos y las competencias que se adquieren accediendo a cada guía docente. También se tiene acceso al calendario del curso académico, los enlaces a los horarios actualizados (en el programa UNTIS) de los diferentes cursos, así como enlaces a las diferentes normativas de permanencia en los estudios de máster, normativa de evaluación, normativa de reconocimiento de créditos, etc.

Por otro lado, en la [web de los alumnos](#) de arquitectura, a la que se puede acceder a través de la página web de la Escuela o a través de la web del máster, tienen a su disposición todos los enlaces a las diferentes herramientas, actividades y servicios a los que pueden acceder por ser estudiante de la Universidad de Navarra. En ella, se encuentra además de otros servicios, el servicio de mentoring o asesoramiento. Está especialmente dirigida a los estudiantes de grado pero es información útil para los estudiantes de máster. Esta información se afianza el primer día de su llegada a Pamplona puesto que se les facilita un documento con los enlaces más relevantes para ellos. Previamente, en la reunión informativa online antes de cursar la primera asignatura del máster (Workshop de práctica proyectual en la ciudad seleccionada para ese curso académico) también se les informa del cronograma de clases, programa del workshop e información básica para su llegada a la ciudad elegida para la impartición de la asignatura.

En el apartado "[Calidad](#)" se encuentra el acceso a RUCT así como toda la documentación oficial del título: memoria verificada, informes de los distintos

procesos (verificación, informe de seguimiento). Además, se pueden consultar los indicadores del título (tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de evaluación) proporcionados por el Sistema Integrado de Información Universitario (SIIU). También puede consultarse la información relativa al Sistema de Garantía Interna de Calidad.

El responsable de información pública de la Escuela de Arquitectura analiza el número de visitas recibidas en la web y el perfil de usuario. Tras el análisis de la misma se elaboran y estructuran los contenidos. Actualmente y fruto de ese análisis, se ha diseñado una web teniendo en cuenta todos los grupos interesados en el título (futuros estudiantes, antiguos alumnos, profesores, empresas, etc) y especialmente orientada a futuros estudiantes como herramienta de promoción. Por otro lado, se ha creado un apartado para empleados, otro para profesores y otro para estudiantes con información y enlaces de todos los servicios, aplicaciones y recursos de interés para cada colectivo. Para los estudiantes y profesores es clave el acceso al Aula Virtual (ADI), plataforma de gestión de la enseñanza y aprendizaje de la Universidad de Navarra, que proporciona herramientas informáticas para la gestión de las asignaturas presenciales y para la comunicación entre profesores y estudiantes y entre el equipo de subdirección de estudiantes (subdirector de estudiantes y coordinadora de estudios) y los mismos. Este acceso al Aula Virtual está en el apartado "estudiantes" de la web. Por otro lado, comentar que en el curso 2020-2021, se actualizó la web de modo que fuera más "responsive", accesible desde los teléfonos móviles facilitando así, entre otras cosas, la consulta de las calificaciones desde cualquier dispositivo.

Por último, comentar que, tal y como se presenta en los indicadores del Informe de análisis de recursos materiales (PA8) de la memoria de análisis y resultados, se constata que los estudiantes a lo largo del periodo evaluado han estado satisfechos con la información de la web. En 2019-2020 lo reflejaron con una media de 3,5 en el curso 2020-21 de 3,3 y en el curso 2022-23 de 4,4 sobre 5. En la encuesta de satisfacción general del curso 2023-2024 mostraron también una satisfacción del 4,4.

Con todo ello se puede afirmar que la información está correctamente publicada en tiempo y no induce a error.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

Información en la que se basa el análisis:

- Página (s) web del título, centro (s), universidad (es).
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes sobre la información disponible del título, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

2.2. **Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

VALORACIÓN CUALITATIVA:

En estos últimos años se ha trabajado para publicar con suficiente antelación la información del máster de manera que el estudiante cuente con ella antes de su matrícula.

La organización de los horarios depende en gran parte de la disponibilidad de los profesores invitados que son en su gran mayoría profesionales internacionales de reconocido prestigio. Como se muestra en las actas del curso 2019-2020, se facilitaron a los estudiantes los cronogramas antes del inicio de clases, sin embargo, se tuvieron que hacer algunas modificaciones del mismo con el curso ya iniciado para adecuarse a la disponibilidad de agenda de los profesores invitados. De estas modificaciones se avisa con antelación suficiente para que no suponga un gran desajuste para los estudiantes. Esta circunstancia se dio de nuevo en el curso 2021-2022 en el que los estudiantes mostraron su disconformidad por no tener un calendario bien definido desde el primer día de clase. Gracias a los mecanismos de coordinación existentes en el título y al análisis que, cada curso, se realiza en el marco del SAIC, este aspecto mejoró en el curso 2022-2023, en el que, antes del inicio de las clases se facilitó el cronograma de clases y el horario definitivo, y el cronograma del primer trimestre sufrió tan solo algún ajuste de horas menor. Sí se produjeron algunas variaciones de horario en el cronograma del segundo y tercer trimestre en el que se procuró tener la conformidad de los estudiantes antes del inicio del periodo indicado y antes de hacer los cambios en el horario. Como se ha señalado, esta eventualidad obedece a cuestiones de adecuación de agenda por circunstancias sobrevenidas de los profesores internacionales, no sucede así con el personal docente de la Universidad de Navarra.

En el curso 2022-2023 se trabajó en coordinar mejor todas las entregas del máster para evitar solapamientos y para la mejor organización de los estudiantes. También para dar respuesta a las sugerencias de los estudiantes por contar con antelación con el calendario definitivo. Las propuestas de mejora se encuentran recogidas en el plan de mejoras del centro tal y como muestra la evidencia 5.

Cada curso académico, los profesores responsables de asignatura preparan la guía docente antes del inicio del curso académico y, en caso de que haya, se encargan de contactar con el profesor invitado de su asignatura para concretar el programa y la bibliografía de la misma, así como los horarios de entregas.

Como se ha comentado anteriormente, se trabajó por crear una estructura básica de todas las guías docentes del centro. Estas siguen la siguiente estructura: información básica de la asignatura (título, módulo/materia, créditos, secuenciación, carácter, profesorado que la imparte, idioma de impartición, aula y horario), resultados de aprendizaje, programa u objetivos de la asignatura, actividades formativas, sistema de evaluación, horario de atención al estudiante y bibliografía. Una vez actualizadas por el profesor responsable de asignatura, se revisan desde la coordinación del máster y a través de las memorias de análisis de resultados que se realizan en el marco del sistema de aseguramiento de calidad se proponen mejoras para el próximo curso.

En los cursos previos al 2022-2023 los horarios se publicaban en un documento PDF fijo que era necesario actualizar manualmente en el caso de algún cambio. Esto hacía que el estudiante no tuviera la información en tiempo real y podía producir algún error periódicamente. Con la implantación de web UNTIS como

herramienta de gestión de espacios, el acceso a la información ha mejorado notablemente para el alumno. La herramienta web UNTIS refleja las reservas en el momento, con lo que el alumno tiene la información actualizada de las aulas en el mismo momento en el que se gestiona la reserva y puede tener constancia de cualquier cambio, previamente consensuado, de horario o aula que se produzca. Esta información la refuerza cada profesor mediante avisos a través del ADI-Aula Virtual confirmando el cambio de los horarios.

Además, en el curso 2023-2024, la Universidad hizo un gran esfuerzo en centralizar la reserva de espacios de las dos sedes de la Universidad (Campus Pamplona y sede de Posgrado en Madrid). Esto permite agilizar la distribución de aulas y, en consecuencia, la publicación de los horarios, evita solapamientos de reserva de espacios y facilita que los cambios que se aprueben una vez iniciado el curso, sean ágiles y queden publicados el mismo día.

Por otro lado, en la sesión informativa con Admisión se les facilita la planificación del curso y en la Jornada de Bienvenida se afianza la información ya suministrada y se les explica la web, el aula-virtual, así como las distintas aplicaciones a las que tienen acceso.

Con respecto a la satisfacción de los estudiantes con la información incluida en las guías de las asignaturas, se dispone de las valoraciones sobre 5 que han hecho los estudiantes en las encuestas de satisfacción de las asignaturas de los cursos académicos evaluados donde se contemplan los siguientes ítems relacionados y que muestran una satisfacción alta:

- "La utilidad de los materiales didácticos (libros, pdf, ppt...)", en 2019-2020 se ha puntuado con una media de 4; en 2021-2022: 4,6; en 2022-2023: 4,4 y en 2023-2024: 4,1.
- "La información relevante sobre la asignatura "workshop de práctica proyectual" (objetivos, programa, actividades, sistemas de evaluación, bibliografía, etc.), se encuentra disponible desde el principio de curso y es de fácil acceso de la encuesta realizada en el curso 2019-2020 se ha valorado con una media de 4,5.

En el caso de Trabajo fin de Máster, la información disponible sobre las características de la asignatura se ofrece, junto al resto, antes de la matrícula. La asignatura está programada para ser realizada en el tercer trimestre. Sin embargo, y para que el alumno pueda desarrollar el trabajo con tiempo suficiente, se adelantó la sesión introductoria del TFM al segundo trimestre de 2023-2024 para dar respuesta a los comentarios realizados por los estudiantes y por los resultados de la encuesta de la asignatura, de modo que el estudiante tenga más tiempo para pensar la propuesta de TFM y tenga más tiempo para desarrollar el trabajo. Esta propuesta se incluyó en el plan de mejoras del centro como se puede observar en la evidencia 5. Además, desde el inicio del primer trimestre todo alumno debe tener ya asignado un tutor. De esta manera, merece la pena destacar cómo, desde el inicio de la asignatura, el profesorado se preocupó por la anticipación de algunas cuestiones claves.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

Información en la que se basa el análisis:

- Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y

- su profesorado”.
- Página (s) web del título.
 - Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los/las estudiantes (en el caso de las enseñanzas semipresencial-híbridas o a distancia, el acceso a estos recursos por parte del panel de personas expertas es obligatorio).
 - Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y personas egresadas sobre la disponibilidad de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje. En su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
 - Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

- 3.1. **La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.**

VALORACIÓN CUALITATIVA:

La Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra dispone de un Sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado en el año 2009 y que periódicamente se revisa para actualizarlo. La Comisión de garantía de calidad (CGC) es el órgano encargado de impulsar y supervisar el sistema de gestión de calidad y de asegurar el seguimiento y calidad de los títulos oficiales. Se reúne de ordinario, dos veces cada curso académico.

El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información, lo que permite revisar, detectar e introducir mejoras en el plan de estudios. Los procesos analíticos que forman parte del sistema de calidad fijan el análisis sistemático de los títulos oficiales y se nutren de la información que proporcionan los procesos de soporte. Todos ellos permiten analizar los aspectos relacionados con la calidad de la enseñanza (planificación, desarrollo y coordinación del título) y de la docencia, la satisfacción de los distintos grupos implicados (estudiantes y egresados, personal académico, personal de administración y servicios), los resultados del título, etc.

De todos los títulos oficiales se elabora anualmente una Memoria de análisis de resultados (MAR) que recoge el informe analítico de cada uno de los procesos y las consiguientes propuestas de mejora:

- PA 1. Información general del título
- PA 2. Análisis de la organización y desarrollo de los programas formativos
- PA 3. Asesoramiento

- PA 4. Proceso de movilidad (no aplica para este título)
- PA 5. Prácticas académicas externas (no aplica para este título)
- PA 6. Perfil de egreso
- PA 7. Recursos Humanos
- PA7a. Proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado
- PA 8. Recursos materiales y servicios

El director del máster revisa los informes analíticos de los procesos, lo que le permite tener un conocimiento global e integral del programa. De esta manera se cuenta, en primer lugar, con el análisis que han efectuado los responsables de cada proceso, en segundo lugar, con la revisión de ese análisis por parte del responsable del título y, en tercer lugar, con el propio control de la CGC. En este sentido, es preciso señalar que las MAR se presentan en la reunión que la CGC celebra en el primer trimestre de curso. De manera previa, la coordinadora de calidad envía las MAR de todos los títulos a los miembros de la comisión, de forma que la reunión resulte provechosa.

De igual forma, las propuestas de mejora introducidas y recogidas en los informes de análisis también son objeto de seguimiento anual por parte de la CGC. Todas ellas se agrupan, ordenadas por proceso y título, en un documento. La coordinadora de calidad se encarga de solicitar información a los distintos responsables sobre la situación en la que se encuentran las propuestas de mejora y los datos resultantes se presentan en la última reunión que la CGC celebra al final de cada curso académico.

Con respecto a los informes de evaluación externa del título elaborados por ANECA, también se incorporan a uno de los procesos que forman parte de la MAR del título. Cuando se reciben esos informes, el director de la Escuela de Arquitectura, el responsable del título y la coordinadora de calidad los analizan y los ponen en común. Los aspectos más destacados (recomendaciones y observaciones de ANECA) se incorporan al Informe PA1 Informe de análisis de información general del título, de manera que puedan ser analizados dentro del SGIC. Normalmente, de esos informes de ANECA se derivan necesarias actuaciones que tienen que ver con aspectos variados del programa formativo (incluso que pueden precisar una modificación del plan de estudios a través de MODIFICA) y que, a medida que se incorporan de manera natural como mejoras en el plan de estudios acaban formando parte de los correspondientes informes de análisis.

La evaluación de la calidad docente del profesorado se realiza según el procedimiento establecido al efecto. Los datos por curso académico se incorporan al Informe de recursos humanos.

Como parte del SGIC se realizan regularmente encuestas de satisfacción a los distintos grupos de interés (estudiantes, profesores, egresados, personal de administración y servicios). Con respecto a los egresados, el servicio de prácticas y empleo lleva a cabo un estudio de inserción laboral periódicamente con datos obtenidos de cuestionarios que responden tanto graduados como empleadores. En cuanto al estudio de inserción laboral, en el curso 2022-2023 éste sufrió una demora y no se pudo incluir a tiempo en las memorias de análisis de resultados.

Por otro lado, los resultados de todas las encuestas se incorporan a los distintos procesos de análisis, recogidos a su vez en la Memoria anual de análisis de resultados.

Una vez revisadas las MAR y realizado el seguimiento de las propuestas de mejora en las reuniones de la CGC, éstas se elevan a la junta directiva de la Escuela para su aprobación.

De todos los procedimientos, Memorias de análisis de resultados, propuestas de mejora, actas de las reuniones de la CGC, etc. hay registro documental. Sí se detecta que se debe mejorar el registro de actas en las reuniones. Se va a trabajar en mejorar este aspecto en los próximos cursos. Toda esta documentación se encuentra archivada tanto en el disco común de Calidad de la Escuela de Arquitectura como en ACU, gestor documental de la Universidad de Navarra para todos los centros.

Toda la información relativa al SGIC, a la CGC y a los procesos que integran las actividades relacionadas con la garantía de calidad de las enseñanzas y que tiene aprobados la Escuela de Arquitectura, se encuentra disponible en la página web.

En relación a las sugerencias y reclamaciones de los alumnos existe un buzón de sugerencias en la web. Además, sus opiniones se recogen fundamentalmente a través de la representación estudiantil y de las reuniones que los responsables del título mantienen con ellos. Además de estos cauces, los alumnos cuentan con las encuestas de satisfacción general y de asignaturas que contestan cada año donde se incluye un apartado "observaciones" en el que puedan manifestar sus opiniones y reclamaciones. Como ya se ha explicado en este mismo apartado esta información se recoge en los correspondientes procesos de análisis previstos en el SGIC, se analiza y se tiene en cuenta para implementar, si es necesario, las correspondientes mejoras.

El SGIC implementado realmente se ha demostrado eficaz para facilitar el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantizar su mejora continua.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

Información en la que se basa el análisis:

- **(E5)** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; Calidad de la Enseñanza y la Docencia, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los/las estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título.
- **(E6)** (en su caso) Certificado de la implantación de AUDIT o AUDIT INTERNACIONAL.
- **(E10)** (en su caso) Certificado de la implantación de DOCENTIA.
- **Tabla 4.** "Evolución de los indicadores y datos globales del título".
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

GESTIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

- 4.1. **El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.**

VALORACIÓN CUALITATIVA:

El número y perfil del personal académico vinculado al MtDA es suficiente y adecuado a las características del plan de estudios verificado. En este sentido, cabe señalar que el número de profesores se dimensionó atendiendo al número máximo de alumnos que pudieran ser admitidos (20 en el primer año de implantación y 30 en los siguientes). Desde el curso 2019-20, en que se comenzó a impartir el máster, no se ha llegado a alcanzar el número máximo de alumnos permitidos en ninguna de las ediciones por lo que no ha sido preciso configurar dos grupos de estudiantes y, por tanto, no se ha requerido contar con el número de profesores previsto en la memoria. Curso 2019-20 (8 alumnos), 2021-22 (12 alumnos), 2022-23 (13 alumnos) y 2023-24 (10 alumnos). Por lo que, al mantener prácticamente el mismo número de profesores (25 profesores frente a 30 previstos en la memoria), la ratio estudiante/profesor (menos de 1 alumno por profesor en todo el periodo evaluado) arroja un porcentaje altamente beneficioso para el alumno. Además, en la memoria figuran 2 titulares y en el curso 2023-2024 hubo 4; figuran 3 contratados doctores y en el curso 2023-2024 hubo 5. Todo ello manteniendo los dos catedráticos. Además, ha aumentado el nº de profesores acreditados por ANECA (de 7 en el curso 2019-2020 a 12 en el 2023-2024), también ha aumentado el nº de doctores (de 67% previsto en la memoria a 84% del personal académico) y el nº de sexenios del profesorado se ha ido aumentando hasta alcanzar los previstos en la memoria en el curso 2022-2023 (23).

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada a la naturaleza de las diferentes asignaturas que se imparten. En este sentido, cabe señalar que el prestigio académico y profesional de los profesores del máster ha sido una de las señas de identidad del programa desde sus inicios. La calidad del claustro, su cercanía y vocación pedagógica, unido al entusiasmo y disposición del alumnado, han resultado cruciales para alcanzar las metas docentes fijadas en la memoria verificada. Circunstancia que viene siendo certificada de forma reiterada, a nivel interno, en las encuestas de satisfacción cumplimentada por los estudiantes. A nivel externo al programa, el MtDA ha sido reconocido entre los mejores programas de postgrado en arquitectura a nivel nacional (Ranking de El Mundo) e internacional (BAM Best Architecture Masters).

El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado en la encuesta de satisfacción general es de 4,5 sobre 5 en el curso 2022-2023 y de 4,2 en el curso 2023-2024. Se concluye por tanto que los estudiantes están muy contentos con

los profesores del máster así lo han expresado también en diversas conversaciones (evidencia 5). Esta encuesta se empezó a realizar en el curso 2022-2023 por lo que no se tiene resultados de los cursos previos.

También han expresado su satisfacción con todos los profesores en las encuestas de las asignaturas. En 2019-2020 los han valorado con una media de 4,6, en el curso 2021-2022 con una media de 4,7, en el curso 2022-2023 con una media de 4,5 y en el curso 2023-2024 con una media de 4,4.

Todo el personal académico que tutoriza los Trabajos fin de Máster (TFM) conoce la metodología que se aplica en la dirección de trabajos de investigación (TFG, TFM y tesis doctorales), circunstancia que certifica la prestación de un asesoramiento de alta calidad. Todos los profesores que desempeñan estas tareas de seguimiento y dirección de los TFM son personal de la Universidad de Navarra lo que asegura la cercanía y disponibilidad en el desarrollo de sus funciones de asesoramiento. Además, lo habitual es que un tutor sólo realice el seguimiento de un TFM. En el curso 2023-2024 se designaron 9 tutores para 10 alumnos.

La Universidad a través del Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia incentiva a los profesores para su actualización pedagógica a través de cursos y de proyectos de innovación docente (<https://www.unav.edu/web/servicio-de-planificacion-y-mejora-de-la-docencia>).

Además, el Servicio de Dirección de Personas y el propio centro organizan sesiones de apoyo a las labores de mentoring, gestión y otras cuestiones relevantes en el ámbito académico como se muestra en la evidencia 9. Los profesores consideran que "Existe en la Universidad una oferta suficiente de cursos de formación que responde a las necesidades del profesorado" (3,7 sobre 5 en la encuesta de satisfacción del profesorado curso 2022-2023).

El personal académico y su ajuste con respecto a la memoria verificada se analiza en el proceso 7 de las memorias de análisis de resultados todos los años en el marco del SGIC.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

Información en la que se basa el análisis:

- **Tabla 1.** "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- **Tabla 3.** "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- **(E8)** (en el caso de las universidades privadas o de la Iglesia) Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad. Dicho documento deberá aportarse junto a la tabla "Estructura del profesorado que imparte docencia en el título".
- **(E9)** Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos.
- **(E10)** (en su caso) **Certificado de implantación de DOCENTIA.**
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y personas egresadas con el profesorado del título, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

4.2. **El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.**

VALORACIÓN CUALITATIVA:

No aplica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
				X

Información en la que se basa el análisis:

- **(E11)** (Para el caso de titulaciones con una significativa carga práctica, de laboratorio o que se imparten en modalidad semipresencial-híbrida o a distancia) Breve descripción del número y perfil del personal de apoyo vinculado a acciones formativas en el título objeto de evaluación.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Satisfacción del profesorado, personas egresadas y estudiantes con el personal de apoyo a la docencia y en su caso, acciones de mejora que traten de mejorar dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

GESTIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

- 5.1. **Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) Se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.**

VALORACIÓN CUALITATIVA:

Los recursos materiales se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.

Tal y como se analiza en las memorias de análisis de resultados del SGIC (proceso analítico 8), en la Escuela se han ido reformando espacios e incorporando recursos en parte para atender a la demanda del alumnado.

En el curso 2019/20 culminó gran parte del proceso de transformación iniciado en la Escuela hace unos años para adaptarse a las nuevas exigencias metodológicas y formativas. En los primeros años de implantación del título se reformó y se reacondicionó el laboratorio de la Escuela, incorporando el local contiguo, con dos zonas de trabajo (tipo aula y tipo taller) y se crearon distintas áreas de trabajo: impresión digital, cortadora y fresadora láser, etc. En esta línea en el curso 2023/24 se dotó a este espacio de una nueva cortadora láser. También se dotaron los talleres de taquillas para uso personal de los alumnos y se facilitó la impresión de documentos trasladando las máquinas de impresión al taller 6 (2) y al Laboratorio (1). Así como se reformó la cafetería (mobiliario, apertura de terraza exterior y equipamiento con mesas y sillas).

La pandemia por COVID impidió la actividad presencial a partir del mes de marzo y generó la necesidad de adecuar los espacios a una nueva situación de cara al siguiente curso 2020/21: mejorar la dotación informática de las aulas y las plataformas digitales disponibles (como por ejemplo el aula virtual) en primer lugar para poder impartir clase en remoto durante dicho periodo y, en segundo lugar, para conseguir la vuelta a las aulas dado que se apostaba por el modelo presencial. Para ello, se redistribuyó el mobiliario de los talleres, asignando a cada alumno una mesa, lo que permitió garantizar la distancia interpersonal; también se dotó a las mesas de toma eléctrica individual, para facilitar el acceso a las sesiones en red. Como medida especial, se llevó a cabo la apertura de ventanas en los seminarios de la zona del pabellón, con el fin de posibilitar la ventilación natural. Esta reforma ha permitido cumplir los requerimientos de ventilación exigidos por la COVID.

Un gran cambio para los estudiantes del máster fue trasladar las clases al Aula 1A (actual Aula 2) de la Escuela de Arquitectura en el curso 2021/2022. Este cambio

se propuso por los responsables en las memorias de análisis de resultados y, por tanto se plasmó como propuesta de mejora en el plan de mejoras del centro (evidencia 5). De esta manera, se escuchó la propuesta de los estudiantes de la posibilidad de contar con un aula dotada de los equipos audiovisuales previstos, ya que las clases presenciales se desarrollaban en uno de los seminarios del pabellón que no disponía de estos medios. Aparte de este espacio, también se dispone de los seminarios 1 y 2 para impartir las clases teóricas, así como del taller 5 para las clases prácticas.

En la Escuela se dispone de un punto de consulta con la bibliografía recomendada de las asignaturas, las novedades bibliográficas dentro del campo de la arquitectura y el diseño y para atender las peticiones y devoluciones de libros. A través del catálogo virtual los alumnos tienen acceso a todas las colecciones y pueden solicitar los libros en préstamo. Además, los alumnos pueden acceder a las zonas de estudio de la biblioteca.

Por otro lado, los estudiantes cuentan con la plataforma ADI-Aula virtual en la que los profesores pueden compartir, a través del portal de su asignatura, el material didáctico necesario para el desarrollo de las clases y los trabajos, así como los estudiantes cuelgan las entregas para su revisión y calificación. Asimismo, el profesor utiliza la plataforma para hacer avisos y tener actualizada la información de la asignatura en todo momento.

Los estudiantes en las encuestas de satisfacción general del estudiante han expresado su satisfacción con los servicios: 2022-23: 4,2; 2023-24: 4,3.

También han expresado su satisfacción con los recursos materiales: 2022-23: 4,3; 2023-24: 3,8.

Las medias de satisfacción son sobre 5.

Por su parte, los profesores valoran con un 3,3 sobre 5 los recursos materiales disponibles. En las encuestas se reflejó que es mejorable el servicio de reprografía y los equipos informáticos y software de la Universidad. Por lo que todavía hay margen de mejora. En los dos últimos años, se ha atendido estos comentarios en el Plan de Mejoras del centro. En concreto, en el curso 2022-2023 se propuso mejorar el local en el que se imparten las sesiones presenciales dotando al de medios audiovisuales estándar. En el seguimiento de la propuesta se comentó que tras la dotación el aula estuvo acorde a las necesidades de las asignaturas impartidas en ella.

Como se ha indicado, todos estos datos se analizan y se incluyen en la memoria anual de análisis de resultados del título donde se recogen, además, las correspondientes propuestas de mejora que pasan a formar parte del Plan de Mejoras del Centro. Fruto de ese análisis puede concluirse que los recursos materiales de los que dispone el Máster en Teoría y Diseño Arquitectónico son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

Información en la que se basa el análisis:

- **(E12)** Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.
- **(E13)** Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con los recursos materiales disponibles para el título, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Se podrá aportar de manera opcional: el Plan de dotación de recursos.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.

5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiante una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN CUALITATIVA:

Los estudiantes matriculados en el título tienen los siguientes servicios de apoyo, orientación académica y de movilidad:

Al inicio de curso se les imparten diferentes sesiones desde la dirección y coordinación del máster para que estén orientados en todo momento.

- Sesión informativa para los recién matriculados impartida por el director del máster y en la que participa la responsable de admisión y la coordinadora del máster. En ella se explica la organización del workshop y la casuística del viaje.
- Sesión de Bienvenida con el director de la Escuela y el director del Máster en la ciudad en la que se imparta el workshop en la que se informa del funcionamiento de la actividad académica del programa para emprender satisfactoriamente el inicio de curso.
- Sesión de Bienvenida a Pamplona con el director de la Escuela y la coordinadora del máster en la que se les transmite el funcionamiento de la Escuela, se les informa de los servicios y recursos que tienen a su disposición.
- Sesiones con los diferentes servicios y centros (biblioteca, laboratorio, museo, etc).
- Sesión informativa de los viajes extracurriculares

En estas sesiones se les da información básica y necesaria para su vida universitaria. También se les asigna desde el principio un mentor personal cuya función principal es el acompañamiento en el aprendizaje. Orienta y guía al estudiante con su experiencia y conocimiento, tanto en la organización de su itinerario curricular, como en su orientación profesional y para que pueda desarrollar sus potencialidades y aprovechar al máximo todos los aspectos de la vida universitaria. Al respecto del asesoramiento personal durante el máster, los estudiantes muestran una satisfacción media de 4,3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción general de los estudiantes (evidencia 5).

En relación con el acompañamiento en el proceso de admisión y matrícula, los estudiantes muestran una gran satisfacción. La puntúan con un 4,6 sobre 5 tanto en el curso 2022-2023 como en el curso 2023-2024.

Por otro lado, desde la admisión y en la web se les informa de que en el máster se ofrece la posibilidad de tener dos viajes a dos ciudades de interés arquitectónico y en los que tendrán la oportunidad de conocer la ciudad de la mano de sus profesores. Estos viajes están planteados en el segundo y tercer trimestre del máster y se procura que uno sea fuera de España. En el periodo evaluado se ha viajado a Barcelona, Sevilla, Venecia, y Lisboa, entre otros. Por cada viaje hay un académico que se encarga de coordinarlo junto con la secretaría de la Escuela. Los estudiantes también disponen del servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad para cualquier cuestión relacionada con el visado, TIE o seguro en los viajes, en caso de necesitarlo.

La coordinadora del máster se encarga de velar por la atención personalizada de los estudiantes. Esto se concreta en muchas y variadas tareas; les atiende durante todo el curso y resuelve cualquier duda o incidencia que pueda surgir: cuestiones académicas, organizativas, horarios, calendario, quejas, sugerencias, etc. La comunicación entre la coordinadora del máster y el director es constante en cuanto a la atención de los temas que tienen que ver con el apoyo y orientación a los estudiantes. Para esa labor también cuentan con la secretaría, clave para la organización y para que el estudiante pueda resolver sus problemas administrativos.

Además, la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra acoge cada curso conferencias a cargo de reconocidos arquitectos de prestigio internacional. Varios profesores arquitectos del máster han impartido alguna de ellas: William Curtis, Nader Tehrani, Tatiana Bilbao, Joao Pedro Falcao, Akos Moravansky, Ricardo Bak Gordon, Wilfried Wang, José Ignacio Linazosoro y Efrén Munárriz, entre otros. Los estudiantes del máster tienen acceso preferente a las mismas.

También existe la posibilidad de realizar salidas culturales de la mano de sus profesores para conocer diferentes lugares de interés arquitectónico. A modo de ejemplo, en el curso 2022-2023 y 2023-2024 los estudiantes visitaron el Museo Oteiza y el Santuario de Aranzazu, también se ha aprovechado, en más de una ocasión, la estancia en Bilbao durante el workshop para visitar pueblos de Vizcaya. Asimismo, se facilita que puedan visitar los estudios de algunos profesores, así como de conocer los proyectos de los mismos. Es el caso de la visita al estudio de Efrén Munárriz en Tudela tanto en el curso 2022-2023 como en el curso 2023-2024.

Los estudiantes tienen a su disposición el Servicio de Prácticas y Empleo que les puede asesorar en el procedimiento de selección de prácticas extracurriculares y en su trayectoria profesional. Con respecto al servicio, los estudiantes muestran una satisfacción media de 3,2 en la encuesta de satisfacción general de los estudiantes.

Respecto a las salidas profesionales, desde hace unos años, se organiza en la Universidad la Jornada Talento Académico: "La vida universitaria como futuro profesional". En ella se les informa sobre el doctorado. Se les habla a los estudiantes sobre la investigación y la docencia en la Universidad como salida profesional.

Desde el curso 2022-2023 los estudiantes también tienen a su disposición el gabinete de Orientación y Bienestar de la Universidad de Navarra para cualquier cuestión relacionada con su salud mental. Está compuesto por psicólogos y pedagogos que ofrecen asesoramiento individual o sesiones sobre el bienestar emocional y mental.

Asimismo, los estudiantes con necesidades educativas especiales cuentan con la Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad (UAPD), dependiente del vicerrectorado de estudiantes, cuyo objetivo es garantizar el acceso e inclusión en igualdad de condiciones de todos los estudiantes. La Unidad da respuesta a las necesidades de los alumnos en las siguientes áreas: Información, asesoramiento y orientación; Equiparación de oportunidades; Formación y sensibilización; Accesibilidad universal.

Se concluye que los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los/las estudiantes son suficientes y adecuados para dar soporte al estudiante durante esta etapa de aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

Información en la que se basa el análisis:

- **(E14)** Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los/las estudiantes.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y personas egresadas del título con los servicios de orientación académica, profesional y movilidad, y en su caso acciones de mejora de puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Número de estudiantes del título que participan en acciones de movilidad.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

- 5.3. **En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

VALORACIÓN CUALITATIVA:

No aplica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
				X

Información en la que se basa el análisis:

- **(E15)** (en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los/las estudiantes (último curso académico completo del período considerado-título).
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, personas egresadas y tutores de prácticas sobre el desarrollo de las prácticas externas, y en su caso acciones de mejora

puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

- 6.1. **Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.**

VALORACIÓN CUALITATIVA:

Las actividades formativas previstas en la memoria verificada del máster son las siguientes:

Clases presenciales teóricas
Clases presenciales prácticas
Clases en taller
Trabajos dirigidos
Casos prácticos: preparación individual, elaboración en equipo, debate y discusión en clase dirigidos por el profesor
Tutorías
Estudio y trabajo personal
Análisis de fuentes bibliográficas y documentales
Elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster

Se reparten de la siguiente manera:

Workshop: clases de taller; trabajos dirigidos; estudio y trabajo personal
Metodología de la crítica: clases presenciales teóricas y prácticas; trabajos dirigidos; análisis de fuentes bibliográficas y documentales; estudio y trabajo personal.
Ética profesional: clases presenciales teóricas; casos prácticos; tutorías; estudio y trabajo personal
Teoría de la arquitectura: clases presenciales teóricas y prácticas; entrega, presentación y defensa de proyectos; estudio y trabajo personal
Análisis crítico de la arquitectura: clases presenciales teóricas y prácticas; trabajos dirigidos y estudio y trabajo personal.
Taller integrado de proyectos arquitectónicos: Clases presenciales teóricas, clases en taller, trabajos dirigidos, estudio y trabajo personal
Trabajo Fin de Máster: Tutorías y Elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster

Todas ellas se han implantado en las materias correspondientes y han resultado eficaces para la obtención de los resultados de aprendizaje.

Los estudiantes valoran el ítem "la adquisición de competencias para mi formación" con un 4,5 de media, lo que demuestra que las actividades formativas

actuales son adecuadas para la adquisición de competencias y los estudiantes no han mostrado disconformidad con las mismas.

Del mismo modo, los egresados muestran su alta satisfacción con las metodologías docentes en los estudios de inserción laboral: en el 2020 las puntúan con una media de 9,7, en el 2022 con una media de 9,4 y en el 2023 con una media de 8,9.

En cuanto a los sistemas de evaluación previstos en la memoria verificada del máster son las siguientes: Presentación oral de trabajos, Presentación escrita de trabajos, Asistencia y participación en clase, Entrega, presentación y defensa de proyectos, Trabajo fin de máster: entrega, presentación y defensa. Los sistemas de evaluación aplicados durante el periodo son los descritos en la memoria, son coherentes con las actividades formativas y se han demostrado eficaces para alcanzar los resultados de aprendizaje del título.

Los estudiantes están satisfechos con los sistemas de evaluación empleados y los valoran en las encuestas de las asignaturas con una media de 4,3 sobre 5 (ítem "la forma de evaluar las asignaturas") en todo el periodo evaluado. La única evaluación en la que no mostraron mucha satisfacción fue la del Trabajo Fin de Máster (2,5 y 3 en los cursos 2022-2023 y 2023-2024 respectivamente). Sin embargo, los estudiantes informaron de que, esta puntuación baja se debe a que requieren más días para preparar el trabajo Fin de Máster y la entrega final del Taller de Proyectos Integrados III de manera que puedan ahondar más en el trabajo. Como propuesta de mejora para el curso 2023-2024 se adelantó la sesión introductoria del Trabajo Fin de Máster y la entrega del enunciado tal y como se puede comprobar en el seguimiento de las propuestas de mejora del centro de la evidencia 5. Aun así continuaron mostrando su disconformidad en el curso 2023-2024 por lo que es un aspecto en continua mejora. La memoria de análisis de resultados del curso 2023-2024 recogerá este asunto, así como el análisis de las causas y las acciones de mejora que se implementarán para intentar mejorar este aspecto.

En cuanto a los egresados, estos muestran una alta satisfacción con los sistemas de evaluación como se recoge en los Estudios de Inserción Laboral (EIL) realizados: en el 2020 lo expresan con una media de 9,2 sobre 10, en el EIL del 2022 con una media de 9,4 y en el EIL del 2023 con una media de 8,2.

Por todo ello, se puede concluir que, en general, tanto los sistemas de evaluación como las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuados y permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las asignaturas. Además existe un interés decidido en mejorar los resultados de las encuestas del Trabajo Fin de Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

Información en la que se basa el análisis:

- **Tabla 1.** "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- **Tabla 2.** "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- **(E16)** Exámenes u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del período considerado).
- **(E17)** Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del período considerado-título).

- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y personas egresadas con las actividades formativas y sistemas de evaluación del título y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN CUALITATIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES.

A lo largo de las diferentes asignaturas del MtDA se observa un adecuado progreso académico que culmina con la realización de TFM, alcanzando los resultados previstos con el nivel adecuado.

El Trabajo Fin de Máster consiste en la elaboración de un trabajo original de síntesis, basado en el desarrollo avanzado de alguno de los trabajos o proyectos presentados en los módulos 2 y 3, con una visión crítica e integradora bajo el seguimiento de un tutor académico (con el grado de Doctor en Arquitectura) quien vela por su pertinencia temática y metodológica. El tema del trabajo es previamente aprobado para poder ser redactado. Una vez concluido, se presenta de forma pública ante un tribunal nombrado al efecto, que lo valora críticamente y califica.

En el periodo evaluado los alumnos manifiestan en las encuestas de las asignaturas (2019-2020 y 2021-2022 a 2023-2024) a la pregunta "Mi grado de satisfacción con la asignatura": 4,4 sobre 5. Como se mencionaba anteriormente, a la pregunta, "la adquisición de competencias para mi formación": 4,5 sobre 5.

Los profesores consideran que los alumnos que se gradúan consiguen los objetivos y competencias previstos en el programa (media de 4 sobre 5 en la encuesta de satisfacción realizada en el curso 2022-2023).

Por último, en el Estudio de Inserción Laboral, se les pregunta a los egresados por su satisfacción con la formación teórica y con la formación práctica manifestando (años 2020, 2022 y 2023):

Formación teórica: 9,3/10
 Formación práctica: 9/10
 Formación humana: 9,4/10

También se les pregunta a los egresados por "Adecuación del plan de estudios para adquirir el perfil de egreso" a lo que responden con una media de 9 sobre 10.

La tasa de rendimiento, abandono y éxito, las encuestas de las asignaturas, las reuniones de coordinación, así como el estudio de inserción laboral son varios de los mecanismos que ayudan a detectar si realmente se están alcanzando los resultados de aprendizaje previstos. Estos se analizan anualmente en las memorias de análisis de resultados y, en caso necesario, se proponen mejoras.

--

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D
X			

Información en la que se basa el análisis:

- **Tabla 1.** "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- **Tabla 2.** "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- **(E15)** (en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los /las estudiantes (último curso académico completo del período considerado-título).
- **(E16)** Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del período considerado-asignatura).
- **(E17)** Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del período considerado-título).
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de las personas egresadas con el grado de consecución de las competencias/resultados de aprendizaje establecidas para el título.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

- 7.1. **Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.**

VALORACIÓN CUALITATIVA:

En el curso 2019-2020, primer año de implantación del máster y cursos sucesivos, los valores fueron muy positivos y no hubo desviaciones conforme a lo previsto en la memoria verificada (0 abandonos, 100% de eficiencia y rendimiento) y todos los estudiantes se graduaron con la finalización del curso. Todas las tasas cumplen con creces lo previsto en la memoria verificada por lo que no se ha visto necesario realizar ninguna mejora al respecto.

En cuanto al rendimiento y éxito en las asignaturas, los resultados académicos también son muy positivos. La tasa de éxito y el porcentaje de aprobados en primera matrícula es del 100%. El reducido número de alumnos y el seguimiento

personalizado por parte de los coordinadores y profesores posibilita que todos los alumnos alcancen un nivel muy satisfactorio de modo que el rendimiento en las asignaturas ha sido también del 100%.

Las tasas son analizadas todos los años en las memorias de análisis de resultados del título por los responsables del máster y, en caso necesario, se proponen mejoras para la continua actualización del título. Sin embargo, en este caso no se ha visto necesaria ninguna mejora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

Información en la que se basa el análisis:

- **Tabla 2.** "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- **Tabla 4.** "Evolución de los indicadores y datos del título".
- Información del SIGC y/o de las diferentes comisiones del título en dónde se analicen los indicadores del título y en su caso se establezcan acciones de mejora para tratar de mejorar los indicadores de resultados.
- En el caso de que se dispongan de ellos, "Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento éxito, etc."
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.

7.2. **Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**

VALORACIÓN CUALITATIVA:

Las acciones internas y externas realizadas desde la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra con el objetivo de acercar a las necesidades reales de la sociedad al alumnado y lograr así una actualización permanente del máster son variadas y pasan desde colaboraciones con ayuntamientos, así como colaboraciones docentes con profesionales externos a la Universidad.

La Universidad de Navarra y el Ayuntamiento de Bilbao firmaron un convenio de colaboración en el año 2019 con el objetivo común de impulsar el proyecto "Bilbao Ciudad Universitaria". En el marco de esta colaboración, y durante el desarrollo del Workshop de Práctica Proyectual del MtDA de los cursos 2019-20, 2021-22 y 2023-2024, impartidos de forma presencial en Bilbao, los alumnos del máster han venido desarrollando proyectos estratégicos para la ciudad que una vez concluidos se han puesto a disposición del ayuntamiento de Bilbao para su análisis, estudio y consideración. En las sesiones críticas de estos trabajos, además de los profesores encargados de impartir la materia, es habitual la presencia de los concejales del área, así como de los técnicos correspondientes (arquitectos municipales) y del Colegio de Arquitectos Vasco-Navarro.

Se debe tener en cuenta también que parte del profesorado del máster lo componen profesores que son a su vez profesionales arquitectos, en ejercicio activo, de reconocido prestigio nacional e internacional, que permiten conocer las necesidades reales que la sociedad demanda en la actualidad.

Además, se procura mantener el contacto con los antiguos alumnos del máster a través de diversos encuentros como la exposición internacional itinerante *Curriculum*. Ésta se creó a raíz de la publicación de las obras de reconocidos arquitectos latinoamericanos, antiguos alumnos del centro y del anterior Máster en Diseño Arquitectónico, programa del que se deriva el actual MtDA. La exposición recorre diversas ciudades de Latinoamérica y pone en contacto futuros alumnos del máster con antiguos alumnos del mismo.

También se invita a los antiguos alumnos a presenciar las entregas finales de la asignatura Taller Integrado de Proyectos Arquitectónicos y se les pone en contacto con los alumnos que están cursando el máster.

Todos estos encuentros con antiguos alumnos se aprovechan para conocer su inserción laboral y comprobar si el perfil de egreso del título está actualizado.

Por otro lado, los alumnos egresados del máster han recibido premios y galardones en el desempeño de sus tareas académicas o profesionales, circunstancia que refrenda el valor del programa y su proyección futura, así como la actualización del perfil de egreso. Uno de los últimos conocidos, ha sido el conseguido por los alumnos del MtDA (curso 2019-2020), Miguel A. Díaz González (ESP) y Eduardo Dipre (ARG), ganadores del prestigioso concurso europeo de arquitectura *Europan*, en 2023.

En el Estudio de Inserción Laboral (EIL) los egresados han valorado el perfil de egreso:

- Pregunta "Adecuación del plan de estudios para adquirir el perfil de egreso", valoración: 9,5 sobre 10 (EIL 2020); 9,6 (EIL 2022); 9 (EIL 2023).
- Pregunta "Adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral", valoración: 8,5 sobre 10 (EIL 2020); 8,6 (EIL 2022); 8,2 (EIL 2023).

En la encuesta de satisfacción general del profesorado con el título se pregunta sobre el perfil de egreso. A la pregunta "El perfil de egreso de la titulación (objetivos, conocimientos y competencias que los alumnos deben conseguir al finalizar los estudios) responde a las necesidades que la sociedad demanda", el personal docente ha respondido con la siguiente valoración: 4 sobre 5.

Estos Estudios de Inserción Laboral y las encuestas se analizan en las memorias de análisis de resultados por los responsables del máster todos los años. En caso necesario se proponen acciones de mejora. Sin embargo, dados los resultados, no se ha visto necesario implementar mejoras en este aspecto durante el periodo evaluado.

Con todo se puede concluir que el perfil de egreso definido y su despliegue en el plan de estudios mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y que las acciones emprendidas son efectivas para mantenerlo actualizado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

Información en la que se basa el análisis:

- **(E1).** Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los/las estudiantes del título.
- Satisfacción de las personas egresadas y empleados con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el título.

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.

VALORACIÓN CUALITATIVA:

Como apoyo a la inserción laboral de los egresados y en la realización de prácticas profesionales el grado cuenta con el Servicio de prácticas y Empleo. Este servicio central de la Universidad es un instrumento de relación entre el mundo empresarial y el universitario que gestiona prácticas, ofertas de empleo, imparte formación en competencias profesionales, etc. Una persona titulada del servicio atiende a los estudiantes, actuando de intermediaria entre ellos y las empresas y ofreciendo orientación individual y formación en competencias, búsqueda de empleo, así como les facilita el acceso a prácticas extracurriculares.

De hecho, el servicio pone a disposición de los estudiantes una bolsa de prácticas. Dichas prácticas se desarrollan en estudios seleccionados del panorama nacional e internacional de la arquitectura y tienen lugar durante el verano que sigue a la realización del máster. El mismo servicio ha facilitado que desde el 2021, 15 alumnos y alumnas pudieran acceder al Programa de Iniciación a la Empresa para trabajar en diferentes estudios. Este programa les refuerza, además, la formación en competencias profesionales.

La Universidad organiza anualmente la feria de empleo que quiere impulsar la primera experiencia laboral de muchos estudiantes y que supone además un espacio de encuentro más entre empleadores, profesores y personal de la Universidad.

A través del Servicio de Prácticas y Empleo, la Universidad realiza anualmente un Estudio de Inserción Laboral sobre todos sus graduados. El estudio lo lleva a cabo una empresa externa y constituye un análisis de todos los programas (grados y másteres) de la universidad. Del estudio se pueden obtener tasas de empleabilidad de los egresados del máster. En el estudio del año 2020, el 75% de los egresados que respondieron al estudio estaban trabajando, un 100% en el caso de los egresados que respondieron al estudio del 2022 y un 63% de los que respondieron al del 2023. En este último estudio la tasa de ocupación era del 85% de los encuestados.

Además de este dato, los responsables del máster cuentan con información sobre la trayectoria e inserción laboral de sus egresados gracias a conversaciones (telefónicas, telemáticas, presenciales, por correo, etc.) con los egresados, así como a través de sus linkedIn. Como resultado del último contacto se ha sabido que el 100% de los estudiantes contactados de las promociones del curso

2022-2023 y 2023-2024 están trabajando. Los estudiantes que respondieron representan el 67% de la totalidad de estudiantes de esas dos promociones.

A estos hay que sumar otros dos alumnos de estos cursos académicos y otro del curso 2021-2022 que han accedido a estudios de doctorado.

Además, el máster organiza encuentros con los antiguos alumnos en sus ciudades de origen. Estos encuentros son una oportunidad para conocer en qué están empleados los estudiantes, crear conexiones entre las diferentes promociones y generar nuevos contactos.

El perfil de egreso se analiza en el proceso analítico 6 de la memoria de análisis de resultados. Debido a los buenos resultados de empleabilidad y de las encuestas de satisfacción mencionados en el apartado anterior, no se ha visto necesario realizar ninguna acción adicional. Sin embargo, se plantea la posibilidad de hacer otro estudio interno de las próximas promociones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

Información en la que se basa el análisis:

- **(E18)** Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre las personas egresadas del título.
- Análisis y actuaciones derivadas de la satisfacción de las personas egresadas del título en relación con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos del título.
- Análisis y acciones derivadas de la satisfacción de los/las empleadores/as con las competencias/resultados de aprendizaje de las personas egresadas del título.
- Acciones puestas en marcha por la universidad en materia de empleabilidad e inserción laboral del estudiantado y personas egresadas del título.